

EL AVISADOR SANTIAGUES.

PERIÓDICO DE RECREO Y UTILIDAD UNIVERSAL.

8 rs. cada trimestre
en Santiago.

N.º 4. Domingo 5 = Mayo de 1846.

Fuera, 10 rs. trimestre
franco.

PARTE OFICIAL.

MES DE MARZO.

GACETA DEL 13. Cita á los Srs. Acaraza que residian en Valladolid —Se comunica el fallecimiento de los mariscales Pacheco y Venavides y D. J. Ponte. Se anuncia la salida de la correspondencia del Gobierno en principio de Abril y la subasta de cigarros habanos verificada el 20.

GACETA DEL 14. Contiene un real decreto por el que se reorganiza la carrera diplomática, modificando las disposiciones del de 4 de Marzo de 1844.

GACETA DEL 16. En lo sucesivo, interin se establece un reglamento de administracion pública, será necesaria una autorizacion, previa la instruccion de despiciente, para permitir el establecimiento de cualquiera empresa de interes privado que tenga por objeto ó pueda hallarse en relacion inmediata: 1.º con la navegacion de los rios, ó su habilitacion para conducir á lote balsas ó almudias: 2.º con el curso y régimen de los mismos rios, sean ó no navegables y flotables: 3.º con el uso, aprovechamiento y distribucion de sus aguas: 4.º con la construccion de todas clases de obras nuevas en los mismos rios, incluyendo los puentes de todas clases. Los demas artículos que contiene la circular son reglamentarios.

GACETA DEL 17 —Por el ministerio de gracia y justicia, se espide una circular fechada en 12 de Marzo, para que las audiencias adopten las medidas convenientes á remover los obstáculos que puedan oponerse á continuar la importante obra de la estadística judicial, dando cuenta al gobierno si alguno se presentase que no fuera dado allanar á algunas de aquellas. — Señala á doña Maria de la Paz Montero y Espinosa, como viuda de don José Maria Calatrava, la pensión anual de 20,000 rs. A doña Isabel Sanchez y Alcama, como hija única de don Manuel Sanchez y Cid la de 3,000 rs.

GACETA DEL 18. Se releva del cargo de capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo don José de la Concha, dejándole en situacion de cuartel. —Se nombra para reemplazarle en aquel destino, al de igual clase don Antonio Urbisondo, comandante general de Vizcaya.

GACETA DEL 19. Decreto sobre imprenta. No pueden estamparse en periódicos, so pena de su final suspension, invectivas contra las personas reales españolas ó extranjeras: contra las leyes y contra los funcionarios públicos,

so pena de suspension temporal ó definitiva del periódico.

GACETA DEL 20. Se nombra á don Federico Roncali, conde de Alcoy. Se dispone la construccion de un gran collar de oro, esmaltado con los emblemas de la monarquía y los atributos de la justicia, cuya insignia será el distintivo de la presidencia del tribunal supremo, debiendo usarle al vestir la toga en todos los actos solemnes y oficiales, los magistrados que sucesivamente ejerzan la dignidad de la presidencia.

GACETA DEL 21. contiene la ley electoral últimamente decretada por las cortes y sancionada por S. M. —Se nombra jefe político de la provincia de Madrid al diputado á cortes don Pedro Sabater, en reemplazo de don Trinidad Balboa. —Al subsecretario del ministerio de Estado don Francisco Maria Marin se le nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Suiza. —Para la subsecretaria del ministerio de Estado se nombra á don Luis José Sartorius, diputado á cortes por la provincia de Cuenca. —Queda nombrado capitán general de Galicia el mariscal de campo don Juan Villalonga, que lo era de Burgo, reservándose el gobierno utilizar los servicios del teniente general don Francisco Puig Samper. —Para la capitania general de Burgo, se nombra al mariscal de campo don Trinidad Balboa.

GACETA DEL 23. Contiene la ley de indemnizacion á los partícipes legos, últimamente decretada por las cortes y sancionada por S. M. —Se nombra á don Manuel Hermida y Cambrónero presidente de la sala primera de la audiencia de Canarias, reemplazándole en la plaza de magistrado de Albacete don Lucas Antonio Ramirez, magistrado electo de la de Canarias. —En Madrid y otras 14 capitales, se han procesado por vagos 293 individuos de ambos sexos, desde 9 de mayo que empezó á rejir la ley, hasta fin de 1845. Han sido absueltos de la instancia con apercibimiento 57, de los cuales 22 con costas, y libremente 41. Se ha prestado fianza por 7. Los demas han sido condenados á 1, 2, y 3 años de correccion.

GACETA DEL 24. Por el ministerio de Gracia y Justicia dispone que por la fiscalía del tribunal supremo se informe cuanto se le ofrezca y parezca sobre las medidas que puedan adoptarse, para dar complemento á las innovaciones y mejoras de la institucion fiscal.

GACETA DEL 26. Se dispone la manera como los que tengan hecho es-

tudio de arquitectura, segun al sistema establecido antes del real decreto de 25 de Setiembre de 1844, han de solicitar ser examinados del modo y forma establecido hasta dicha época.

GACETA DEL 27. Reglamento para los empleados en el ramo de montes y plantíos. Circular en que se inserta la sentencia pronunciada por la sala de Indias del supremo tribunal de justicia en el juicio de residencia á que el teniente general don Santiago Mendez Vigo estuvo sujeto, como gobernador que fué de la isla de Puerto-Rico y presidente de la real audiencia chancillería de la misma. Se absuelve al interesado y demas asesores y secretarios comprendidos en el mismo juicio.

GACETA DEL 28. Dos reales decretos, uno aboliendo la contribucion de inquilinatos desde 1.º de abril, y otro cuyo principal objeto es establecer tres distintas categorías en las seis clases sujetas al pago de subsidio. Una real orden dirigida al director general de contribuciones directas para el cumplimiento de dichos decretos: otras dos comunicadas al director general de aduanas, remitiendo las reclamaciones dirigidas respecto al proyecto de arancel, para que en su vista varie ó sostenga su anterior dictamen, y mandando á los intendentes remitir en el término de treinta dias las observaciones relativas á aranceles que dirijan los fabricantes, para tenerlas presentes al revisar el proyecto.

GACETA DEL 31. Una circular expresando que circunstancias han de reunir los pueblos para tener facultativos titulares.

UNIVERSIDAD. Por disposicion del Sr. Jefe político se suspende hasta nueva orden la enseñanza en este establecimiento.

CORREOS. Por disposicion superior se suprime el recargo de 4 mrs. que se cobraba en las administraciones de correos de Galicia por cada carta.

Se publicó una R. O. sobre el hospital de Santiago que insertaremos en el número 5.º

INTERESANTE.

Sabemos que mañana 4 del corriente comienza á pagarse el 2.º tercio del año de 1846 á los beneficiados simples de esta diócesis en casa del depositario de la Comision diocesana, esta paga se verifica con el resto de los treinta mil y mas duros que la citada Comision distribuyó, los individuos del clero secular desde principios del anterior abril hasta el veintés del mismo.

LA ARMONIA.

A CARGO DE D. L. MARTINEZ PADIN.

CORREOS.

Por la disposiciou sobre correos, que verán nuestros lectores en otro lugar, han sido aliviados los habitantes de Galicia de una contribucion indirecta que, so pretexto de caminos, se cobraba en cada carta, así procedente de otras provincias, como franqueada en estas. Aunque no es nuestro ánimo jactarnos, nos cabe un gran placer al recordar que hemos sido de los mas eficaces en llamar hácia este objeto la atencion de los empleados superiores en el ramo, y que nuestras observaciones no han sido desatendidas. La contestacion de la inspeccion á nuestras reclamaciones, para que se eximiese á las empresas literarias de ese recargo, y la última disposicion que amplia á todos el beneficio concedido á aquellas, honra mucho á las personas que lo han determinado; quisieramos saber sus nombres para publicarlos y que los pueblos no ignorasen quienes son sus favorecedores. A continuacion insertamos el oficio, que hemos citado, por ser el único documento oficial que poseemos acerca de este asunto.

INSPECCION DE CORREOS Y POSTAS. LINEA DE CASTILLA.

En virtud de la atenta comunicacion que V. se sirvió dirigirme en 23 de Febrero último, y á consecuencia del informe producido á esta Inspeccion por el Administrador de correos de esa Ciudad, sobre la esacion de los 4 mrs. por número, de que se queja V. en aquella, ha dispuesto que cese por no estar de acuerdo, ni con las disposiciones del Gobierno, ni con el espíritu de la época. Y lo manifiesto á V. así, en contestacion á su citado oficio.

Dios guarde á V. mucho años: Coruña 6 de Marzo de 1846.—Felipe Maria de Acebal.—Sr. Director del periódico titulado la Armonia.

Este escrito escusa de comentarios.

Al tratar de este objeto se nos vien á la memoria lo recargados que están algunos pueblo de Galicia, con otras esaciones semejantes, aunque no con la misma aplicacion: tenemos bien presente que de algunos pueblos se nos dirijieron quejas y avisos de que suspendiesemos las remesas de nuestro periódico, porque, á pesar de enviar los números francos, les costaban mas caros que si los pagasen al precio de cartas. Esto es contrario á las miras del todo buen Gobierno, contrario á las empresas literarias, gravoso á los pueblos, y hace odiosos á los empleados ¿acaso no contribuyen los vecinos de esas poblaciones, á la nacion lo mismo que los de las ciudades? si se nos opone que es necesario para pagar conductores y estafeteros en los pueblos en donde no los habia ¿para que se da caracter de funcionarios públicos á los encargados de esas estafetas? y á que llevarse á ellas cartas de personas que no quieren pagar el recargo? Conocemos

cuan perjudicial sería el establecimiento de carterias pagas por el Gobierno en todas partes, y que la subdivision, llevada hasta lo sumo, produciria graves males y resultaria un número crecidísimo de empleados en el ramo: en una palabra sería imposible en el dia; pero jamas aprobaremos que se creen estafetillas en pueblos pequeños, pagadas á costa de la correspondencia de los mismos puntos, pues si algunos darán con gusto el esceso 12,20 ó 40 mrs, que resulte sobre el precio señalado por tarifa, á trueque de recibirla en su casa, muchos mas habrá que preferirán ir á la administracion de donde procede á buscarla: creemos ademas que los primeros son muy pocos cuando los últimos, en los mencionados pueblos, constituyen la mayoría: de todo lo cual concluimos que nos parece muy conveniente que, ó pague la Hacienda á los empleados en los puntos en donde se cobran semejantes excesos y suprima tales impuestos, ó solo vaya á parará ellos la correspondencia de las personas que voluntariamente suscriban á pagarlos.

GLORIAS DE GALICIA.

LA RECONQUISTA DE TUY.

I.

Eran pasados cerca de ocho lustros desde que el asolador de Sevilla y de Mérida, despues de la muerte del último Rey godo, habia reducido la antigua capital de los Grovios á un monton de escombros. La sangre de los fieles Tudeses, la de los Ministros del Redentor aun humeaba sobre las piedras, y cuando por la noche algun cristiano asomaba su mirada escudriñadora por entre las grietas de las peñas del monte Aloya, parecia ver la llama que iluminara el tremendo sacrificio.

Los guerreros animosos, afilando sus puñales miraban con avidez rabiosa, desde las empinadas cumbres del mismo monte, á la dilatada llanura y traian de proposito á su memoria la noche, en que las vegas del Oro estaban iluminadas por el incendio de la ciudad, y en que los gemidos de las victimas se confundian con los alaridos de los invasores. Atizaban el fuego de la venganza en los corazones de los jóvenes, representandoles el mar de sangre, del que habian huido y les adiestraban en la pelea.

El monte Aloya, colocado en una linea media entre el norte y el occidente de la Tuy actual se eleva imponente al fin de un ameno valle, como un promontorio escarpado á las orillas del pacífico mar, su gigantesca altura y peladas rocas le hacen semejante á una balumba inmensa de informes nubes, que se descuelgan sobre la tierra por un lado del horizonte: unos cuantos árboles coronan su alta cima, como una maceta do flores sobre las viejas almenas de un castillo medio derruido, entre ellos aparece una hermita y un caserío á la manera que los penascos entre las azules olas del mar. El que llega fatigado des-

pues de haber subido su difícil pendiente halla rusticos escabeles, en que sentarse, y una sencilla fuente de dulcis mas aguas mitigará su sed: verá en lontananza á un lado el lejano océano, á otro un mar de montañas, en frente pintorescas campiñas y debajo de sus pies los restos de una antigua muralla, que recuerdan al arqueólogo y al historiador, la existencia de una ciudad que el sople de los tiempos ha disipado.

El origen de ella es muy sencillo.

En el siglo VIII. tenia el Aloya á sus plantas la antigua Tide y la encubria todas las tardes con un pabellon de sombra; allí habia palacios, y en ella se vieran muy cercanos el báculo pastoral y el regio cetro. Vencido el leon de España en Guadalute y taladas sus campiñas, Muza tendió su alfanje sobre el pueblo de Diomedes; de la jeneral matanza pudieron librarse algunos de sus habitantes y se encaramaron en la montaña, de donde se defendian con heroísmo. Cuando los sangrientos islamitas llevaban su maléfica influencia á los demas puntos de la comarca, los animosos cristianos construian robustos muros, resueltos á estar constantemente de accho como el águila, para aprovecharse de los descuidos del enemigo y dejarle solo paso por encima de sus cadáveres.

Estos eran los que desde el Aloya miraban á la llanura y los que adiestraban á sus hijos, así en fortificar el monte como en manejar las espadas y el azagaya, y les infundian un mortal odio á la sarracénica raza.

(La conclusion en un próximo n.º)

UN DIA MEMORABLE.

I.

Eran las cinco de la tarde.

La pacífica Compostela, convertida desde algunos dias antes en un centro de movimiento y agitacion continua, parecia sentirse este dia mas conmovida que todos los anteriores, corrian hombres armados en opuestas direcciones. Los guerreros clarines, el crujiante parche cruzaban las calles y plazuelas con reiterados y monotonos sonidos, y en la gran plaza, llamada del hospital, habian puesto sus armas en pabellon una cohorte de guerreros, que olvidando sus pasadas penas y su incierto porvenir, se entregaban al único pasatiempo que su situacion les ofrecia, y reunidos en diversos grupos, bailaban y cantaban acampañandose, con flautas pastoriles y rústicos panderos, pulsados por manos que demostraban por su impericia estar mas acostumbradas á manejar el fusil que á pulsar el clave. Multitud de curiosos se paseaban, así por esta plaza como por las demas calles de la poblacion, y en los diversos grupos que las llenaban corrian los ojos estrañas conjeturas acerca de los movimientos de las tropas.

En tanto en una casa, de las que mas al centro están de la ciudad tenia lugar una escena muy diversa. Un joven capitan se despide de su amada y ella derrama en sus brazos lágrimas de compasion: un cruel presentimiento le desgarraba el corazon. El toma cariñosamente

una de las manos de su amada, la acerca á sus labios y la dice:

Mañana me verás volver, ya sea próspera ó adversa mi fortuna: á esta misma hora estaré entrando en Santiago. Tal vez dentro de breves dias, cubierto de honores, vendré á recibir tu mano y no volveré á separarme de tí. No llores: guarda esas lágrimas, que derramas para despues de mi muerte. ¿Que has de hacer entonces si lloras hoy?

—Morir: me parece que acaso.... este llanto que no puedo contener y un sueño poco antes de venir tu me revelaron tus desgracias.

—Basta, basta, dijo el capitán con acento de satisfaccion. Adios J. hasta mañana... y salia de la estancia.

La hermosa volvió á llamarle y le echó un cordon al cuello, de él iba pendiente un pequeño medallon con una cifra de pelo. El besó aquel regalo con impaciencia, estrechó en sus brazos á su querida y salió. En breve se le ha visto fuera de la ciudad á la cabeza de una compañía

II.

Al despuntar la siguiente aurora, todo el bullicio de la víspera se habia trocado en sepulcral silencio. Entre las personas que salian de sus casas á respirar el aura pura de la mañana se veia un jóven, de aspecto severo, audaz y precipitado, al pasar por delante del colejio de Huerfanos este jóven encontró al capitán. de quién hemos hablado. A propósito le dice: deseaba hallar á un amigo y tu eres el que mas confianza me inspiras: dentro de dos horas se habrá roto el fuego y mi compañía es de las primeras que entrarán en la accion. Si la suerte me hace quedar en el campo harás llegar este cordon á manos de J. vengo de darla un adios, que acaso será el último. Este era el único peso que oprimia mi corazón, en tí confío... Adios: acaso luego volveremos a vernos, y dando un abrazo al jóven que le escuchaba absorto desapareció.

Este le siguió; mas no pudiendo alcanzarle, colocose en una eminencia fuera de los arrabales, y desde donde se divisaban las alturas de Cacheiras, en las que se veia, entre una sutil niebla, un grupo de guerreros: al nacer el sol brillaban sus armas como el agua que corre por una montaña, y entre ellas se veian algunas banderolas, y banderas.

En la disposicion que aquel ocupaba, á alguna distancia frente al arrabal del Horrio, tenia en frente una colina, en cuya vertiente oriental está un lugar llamado el Castiñeirio, despues del que se eleva un escarpado pico, á manera que una torre al lado de la cúpula de un templo; mas allá de la colina se divide por un lado el Pico Sacro, tan célebre en nuestra historia, por otro la altura de Cacheiras, y entre ella y la anterior colina hay un vallecillo cultivado, cuyo color verde resalta en medio de los negruzcos montes, como un cuadro sobre una pared ahumada: en la parte occidental hay otro valle y mas allá un filete de montañas, que, cortando el cielo, terminan el horizonte. A su derecha

tenia el observador los Agros, única campiña de Santiago, mas lejos el bosque y convento de Conjo, que parece mirar con desden á la Ciudad, ó huir sus miradas; á la izquierda el fértil y reducido valle por donde corre el escaso rio Sar, y una cinta de casas con su antigua colejiata, que se desprenden por este lado de la poblacion, y detrás de ellas el montecillo, en que está edificado el monasterio de Belvis, que aparenta sostener la bóveda celeste. A su espalda tenia el jóven á la orgullosa Compostela con sus torres é inmensos edificios, desde donde un pueblo pacífico y curioso, lloraba aterrado las víctimas que iban á sacrificarse.

Difícil era descubrir con la simple vista los movimientos de los soldados; pero se conocia perfectamente que no permanecian todos en la misma posicion por mucho tiempo. El capitán á la salida del pueblo tomó un caballo y se le via correr con velocidad hácia aquel grupo. Se adelantó el sol en su carrera, y á medida que ascendia sobre el horizonte entre las nubes, que como un roto crespon ocultaban en muchas partes el color del firmamento, se notaba mas el reflejo de los fusiles, y parecia que los movian con mas frecuencia; no tardaron en verse algunas nubecillas errantes, de un blanco mate, que se perdian en el espacio, á poco se sucedian unas á otras saliendo de diversos puntos: se veian entonces ya distintamente largas filas de guerreros, que faldeando los montes y, hora descendiendo, hora parandose, hacian un fuego continuado á otros, que ni en el color de sus vestidos se distinguian de ellos: algunos escuadrones de caballeria, permanecian quietos en el declive de un cerro, y no se notaba otro movimiento en ellos que el de los jinetes que caian al suelo, para rebotarse en su sangre: cada vez se sentia mas proximo el tiroteo, á cada momento se veian caer soldados heridos por las balas de sus adversarios, el fuego se generalizaba y el espectáculo que presenciaban los santiaguenses cada vez se iba cubriendo de celajes mas sombríos.

(La conclusion en otro n.º)

DIARIO.

Domingo 3. La invencion de la SANTA CRUZ. Para borrar la memoria del cristianismo, Adriano edificó estatuas é ídolos en el Calvario. Mas santa Elena, madre de Constantino, hizo cabar en este sitio y consiguió hallar las tres cruces, del Salvador y de los dos ladrones: mandando luego traer un cadáver, le tocó la santa princesa con una cruz, despues con otra; la tercera le hizo resucitar: con esto conoció de que era la de J. C.

Lunes 4 SANTA MÓNICA, v. Fué madre de S. Agustin y con sus súplicas, logró no solo la conversion de este, que antes era maniqueo, sino también la de su marido. Murió de 56 años en el de 387.

Martes 5 s. PIO v. Hijo de padres

pobres, fué llevado por dos monjes á su convento, colmado de honores por Paulo 4º, á la muerte de este en 1565 ascendió al pontificado. Favoreció á las naves de D. J. de Austria contra Selim II. murió en 1572.

Miercoles 6 s. JUAN ante port. latinam. Domiciano, en tiempo de la segunda persecucion de la Iglesia, mandó que metiesen á este discipulo de J. C. en una tina de aceite hirviendo, de donde salió ileso. Esto se efectuó en Roma, ante la puerta latina: luego le desterró de Efeso.

Jueves 7 s. ESTANISLAO. Natural de Gracovia (Polonia.) Fué obispo en la misma ciudad. El rey Boleslao, reprendido por él de sus vicios, y no siendole posible cohonestar su venganza, con acusaciones falsas, lo asesinó, estando celebrando en 1079.

Viernes 8 La aparicion de s. MIGUEL arcángel: la que hoy celebra la Iglesia es la del monte Gargano, en tiempo del papa Gelasio, año de 495, ante el obispo Sepontino, en cuya memoria se le dedicó un templo en el mismo monte.

Sabado 9 s. GREGORIO NACIANCENO. Fué insigne teólogo y escritor profundo. Nació en Arrianzo, estuvo con S. Basilio M. en el desierto, á donde le fueron á buscar para colocarle en la silla episcopal y patriarcal de Constantinopla. Vivió con la mayor frugalidad: murió en 389.

LA PUBLICIDAD.

SEMANARIO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Compañía Jeneral Española de Seguros. Con la garantia de su capital de 150:000,000 de rs. Asegura.

—*Contra incendios:* las casas, muebles, fábricas, géneros, y demas efectos.

—*Sobre la vida.* Un capital para los herederos del asegurado. Un capital para la persona designada por el asegurado. Un capital para el asegurado ó sus herederos á un plazo fijo. Una renta vitalicia para uno ó mas asegurados. —*Reemplazo Militar.* Un capital de 4000 rs. vn. para el asegurado que salga soldado —*Robos.* Los géneros y demas efectos contra el riesgo de robo en los caminos. —*Riesgos de Mar.* Los buques y cargamentos para todos los mares.

La compañía tiene comisionados en las Capitales de Provincia y puertos de mar, y Comisionados subalternos en varias poblaciones grandes y cabezas de partido.

Se facilita cualquiera cantidad desde 4 reales arriba sobre todos los puntos del Reyno.

El Comisionado en Santiago es D. José Cabello, vive en la Plaza del pan número 21.

 En el último núm. se ha dicho que estaba para llegar á esta ciudad un pianista. En vez de P. Copas, como allí se decía, debiera haberse escrito S. Coppa. D. Gaviuo Sanchez Coppa es el que se dice llegará muy luego. Las noticias que acerca de su mérito se nos han dado son las mas satisfactorias, y segun nos han asegurado tambien dará conciertos en esta ciudad. Estamos deseando oírle.

Tenemos el mayor placer en anunciar que este año se ha formado una compañía lírica para trabajar en el teatro de esta ciudad y en el de Ferrrol. Mejor nos hubiera parecido que empezasen sus representaciones en esta ciudad, y aunque sabiamos los compromisos que con el Ferrrol medaban, no los creemos suficientes.



Despacho de guantes de toda clase, cortados á máquina, por mayor y menor.

En la Rua del Villar núm. 67, se ha establecido un surtido completo de guantes y manguitos gauchitos de diversas hechuras, ligas de alambres, del goma elástica y de felpilla, tirantes de goma elástica, hevillas sueltas de corredera y de boton, juegos de 8, 10, y 12 elásticos para tirantes, almohadillas de cerda y de alambre. fajas de tela con 62 elásticos: pieles finas color de carne blancas y negras de carnero, valdeses de cinco clases, merinillas blancas y negras, chaquetas de piel con solapa y cuello alto &c. &c. todo concluido perfectamente y á precios equitativos.

El dueño de este Establecimiento, relacionado continua é intimamente con los mejores fabricantes de España, está al alcance de los adelantos y modas, y en disposicion de recibir pedidos desde un par á cuatrocientos docenas, con 20 dias de término.

Irá impresa: La circunferencia de la mano con número. La longitud de los dedos con letra.

ELEGANCIA Y BARATURA,

En la Rua del villar núm. 2 se halla un grau surtido de elegantes muebles, Catres, Armarios, Mesas con tocadores, Sillas, Comodas y Tijeras, &c. &c. todo con la mayor equidad posible.

VARIEDADES.

Caldo muy bueno y nutritivo que puede hacerse en menos de una hora.

Tomese una cuarta parte de libra de ternera, cortese en pedazos pequeños como avellanas, y ponganse en una cafetera con media azumbre de agua y una cucharada de arroz. Reducida el agua á la mitad se saca del fuego la cafetera, se exprime la ter-

nera y el arroz, se cuele el caldo y se deja un momento en reposo.

PERIÓDICOS NUEVOS.

EL IMPARCIAL periódico político y literario, sale en Madrid todas las tardes excepto los domingos, precio de suscripcion: 12 rs. al mes franco.

EL NEUTRAL periódico de la tarde, se publica en Madrid todos los dias excepto los domingos, precio de suscripcion en provincias franco de porte 3 meses 28 rs. medio año 52 un año 100 rs. no se admite suscripcion menos de tres meses.

En esta redaccion se admiten suscripciones al TROVADOR, excelente semanario de literatura, que cuenta por colaboradores á los mejores literatos de casi todas las provincias de España. Se publica en Barcelona, á cargo de D. Lorenzo Pujol y Boada, y de D. José Maria Pajés. Lo recomendamos eficazmente. Precio 5 rs. al mes franco.



La diligencia que corre de esta ciudad á la Coruña y viceversa sale desde 1.º de Mayo todos los dias á las 4 de la mañana excepto los miercoles y domingos: se despachan los billetes en casa de D. José Pou, Quintana de muertos número 1.º

La misma empresa ofrece al público una berlina de 4 asientos bastante cómodos muy bonita ligera y arreglados los precios.



de las Obras que se hallan de venta en la Libreria de los Srs. Rey Romero é hijos.

La Cartomancia, ó completa revelacion del destino por los naipes y cartas egipcias segun los métodos mas probables, por Ioannes Trismegister Adornada con 101 figuras: un tomo 16.º 6 rs.

Cuadros y Maravillas del Universo Comprende todo lo mas grande, mas sublime, maravilloso y sorprendente de cuanto se ha escrito en Astronomia, geografia, historia, literatura, ciencias y artes. Recopilado de los mas célebres ingenios de todas las naciones: con un retrato primorosamente gravado un tomo 8.º 9 rs.

Guia practico de agrimensores y labradores, ó tratado completo de Agrimensura y aforaje. 4.ª edicion notablemente aumentada y corregida por su autor D. Francisco Verdejo Perez, 1845. un tomo 8or. pasta 20 rs.

Almanaque pintoresco nacional para el corriente año, edicion de lujo, con innumerables grabados en madera, un cuaderno abultado en 4.º 14 rs.

Guia de forasteros para el presente año, con el estado militar de España é Indias, un tomo 8.º abultado pasta 28 rs.

Napoleon no ha existido jamás, un folleto 16.º rustica 2½ rs.

Método sencillo y seguro de afinar el piano, segun las reglas del arte, por D. J. A., 2 rs.

Manual completo del Jugador de loteria primitiva, 4 rs.

Aventuras de una huerta, en 8.º 7 rs.

Los Srs. Sucritores á las obras expresadas á continuacion, pueden pasar á recoger los tomos y entregas siguientes. Romey; hasta la entrega 14 del tomo 4.º

Año Cristiano: tomos 1.º y 2.º
Biblioteca popular: tomo 4.º del Judio errante, 4.º del Jovellanos y y 1.º de la Matilde.

Obras antiguas.

BUFON, historia natural, general y particular, 22 tomos en 4.º, pasta con un sin número de láminas finas iluminadas, 1040 rs.

Id. id. en frances, 76 tomos 18.º francés con figuras, 898 rs.

CROVINCEY Año cristiano y dominicas con 365 láminas finas, 18 tomos 4.º pasta fina, 1100 rs.

NOUVEAU, dictionnaire d'histoire naturelle, apliqué aux arts. Avec des figures tirées des trois Régnes de la nature. 24 tomos en 4.º abultadísimos. 2200 rs.

INTERESANTE.

REPERTORIO JENERAL PARA LOS AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1800 Y 3700. Dispuesto este repertorio á manera de una tabla sinoptica, proporciona la bentaja de encontrar á primer golpe de vista, los santos las fiestas movibles, los eclipses, las lunaeciones, los nombres de los dias de la semana &c. en el período citado: útil y curioso, se vende á cuatro reales en esta poblacion y se envia por 5 á todos los puntos de España, franco el porte. Está perfectamente impreso en hermoso papel de marquilla. Para los suscritores al AVISADOR SANTIAGUÉS y que lo hayan sido á LA ARMONÍA se les rebaja un real, costandole solo 3 reales en Santiago y 4 fuera.

BANDO.

Cuando estaba en prensa este periódico se publicó uno, haciendo saber, que por otro, fechado en la Coruña, se prohibe á los paisanos el uso de Gorras, vestuario y prendas militares.

PRECIOS DEL MERCADO

| | | | |
|------------------|-----------|---------------------------|-------|
| Trigo. | 12. ¼ rs. | Abichuela bl ^a | 13. |
| Centeno. | 8. | Id. de color. | 6. |
| Maiz. | 9. ½ | Castaña | 8. |
| Cebada | 7. ½ | Id. seca | 16. ½ |

Santiago, Imp. de Nuñez Espinosa.